

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

ACTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE

En el municipio de San Pedro Garza García, N. L., siendo las 09:00 horas del día 28 de septiembre de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en Calzada San Pedro número 500 de este municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de septiembre, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Sara Lozano Alamilla, Consejera Presidenta; C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario; C. María Bárbara Santos Barrera, Consejera Vocal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de octubre; y 6. Asuntos generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el

RSF

S

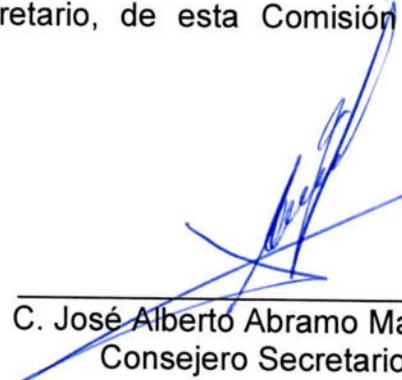
A



punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que a la fecha no se habían recibido oficios por parte de los partidos políticos y la ciudadanía. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la sesión de clausura, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:04 nueve horas con cuatro minutos, se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario, de esta Comisión Municipal Electoral.



C. Sara Lozano Alamilla  
Consejera Presidenta



C. José Alberto Abramo Martínez  
Consejero Secretario



C. María Bárbara Santos Barrera  
Consejera Vocal

